Banco de la República mantiene la tasa de interés de intervención en 4,25%

Banco de la República mantiene la tasa de interés de intervención en 4,25%
En su sesión de hoy la Junta Directiva decidió por unanimidad mantener la tasa de interés de intervención en 4,25%. En esta decisión, la Junta tomó en consideración principalmente los siguientes aspectos:

- En febrero la inflación anual y el promedio de las medidas de inflación básica disminuyeron y se situaron en 3,01% y 2,81%, respectivamente. Las expectativas de inflación disminuyeron, pero se mantienen algo por encima del 3%. A horizontes mayores o iguales a un año las de los analistas y las derivadas de los papeles de deuda pública se encuentran entre 3% y 3,5%.
- Las perspectivas de crecimiento global se siguen moderando. La Reserva Federal mantuvo inalterada su tasa de interés de referencia y, para lo que resta de 2019, no se esperan cambios en dicha tasa. En lo corrido del año, el precio internacional del petróleo aumentó, pero se mantuvo por debajo del promedio observado en 2018. En el mismo periodo la prima de riesgo país se redujo y el peso se apreció frente al dólar.
- El crecimiento del PIB para el último trimestre de 2018 (2,9%) resultó algo mayor que el previsto, debido a una mejor dinámica de la demanda interna. Las nuevas cifras de actividad económica para el primer trimestre de 2019 sugieren que la economía crecería a un ritmo mayor que el registrado a finales de 2018. Para todo 2019, el equipo técnico del Banco proyecta un crecimiento más probable de 3,5% y estima que los excesos de capacidad productiva de la economía seguirán disminuyendo.
- En 2018 la cuenta corriente de la balanza de pagos presentó un déficit algo más amplio que el previsto y se espera que vuelva aumentar en 2019. Esto último, en un entorno de mayor crecimiento de la demanda interna y de condiciones financieras externas más favorables.

Con base en esta información, la Junta ponderó los siguientes factores en su decisión:

- La existencia de excesos de capacidad productiva y la incertidumbre sobre la velocidad con que se reduzcan.
- La inflación observada en la meta y los riesgos asociados a futuros desvíos de la misma.
- La actual postura moderadamente expansiva de la política monetaria.
- Los efectos sobre la economía colombiana derivados de las cambiantes condiciones externas.

En este entorno, al evaluar el estado de la economía y el balance de riesgos, la Junta consideró conveniente mantener la tasa de interés de referencia en 4,25%.

La Junta seguirá haciendo un cuidadoso monitoreo del comportamiento de la inflación y las proyecciones de la actividad económica en el país, así como de la situación internacional. Finalmente, reitera que la política monetaria dependerá de la nueva información disponible.

La decisión de mantener la tasa de interés en 4,25% contó con la aprobación unánime de los miembros de la Junta.

Rueda de prensa

Lo invitamos a ver el video de la rueda de prensa del viernes 22 de marzo de 2019, posterior a la reunión de la Junta Directiva del Banco de la República, en la que se mantuvo, por decisión unánime de sus miembros, la tasa de interés de intervención en 4,25%.

Explicación de la decisión por #JuanJoséEchavarría

Nuestro gerente #JuanJoséEchavarría explica por qué la #JuntaBanrep decidió este viernes 22 de marzo mantener en 4,25% la tasa de interés de intervención del @BancoRepublica

Bogotá.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/comunicado-22-marzo-2019-1